

<i>Provincia y Zona</i>	<i>en lugar de:</i>	<i>léase:</i>
<b>Valencia</b>		
Zona 4	Segart	Sagart
<b>Alicante</b>		
Zona 1	Alconcer Alfajar Guadalets Muro de Alcoy Penáguila Languart	Alcocer Alfara Guadalest Muro del Alcoy Penáguila Laguart
Zona 2	Castella	Castalla
Zona 4	Adsubia Tuelada Alfaz de Pí	Absubia Teulada Alfaz del Pí
Zona 5	Mondón de los Frailes Monforte Granja Guardamar	Hondón de los Frailes Monforte del Cid Granja de Rocamora Guardamar del Segura

**Rectificación a la Decisión 89/199/CECA de la Comisión, de 3 de marzo de 1989, por la que se establece una excepción respecto de la Recomendación nº 1-64 de la Alta Autoridad referente a un aumento de la protección que grava los productos siderúrgicos al entrar en la Comunidad (excepción nº 137)**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 73 de 17 de marzo de 1989)*

En la página 56, artículo 1, segunda sección del cuadro, *suprimir* « Benelux, 300,0 ».

En la página 55, artículo 1, primera sección del cuadro, *añadir* « Benelux, 300,0 ».